



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 28/08/2020  
No. 11202001709 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**Edwin Celorio Mosquera**  
Capitán de la motonave Amasias, sin matrícula  
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió auto de fecha 26 de agosto de 2020, a través del cual ordenó correr traslado a las partes por el término de 10 días para la presentación de alegatos de conclusión, dentro de la investigación administrativa No. 11022020011, adelantada en contra del capitán de la motonave Amasias, sin matrícula, por presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del reporte de infracciones No. 12763, de fecha 14 de enero de 2020.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 01, 02, 03, 04 y 07 de septiembre de 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la calle 2 No 1-02, edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1300R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR  
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura

***"Consolidemos nuestro país marítimo"***

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: OKMS fxH2 8RKs uQx+ uoJU +sVf wss=